

Quito, Mayo 22 de 1.981

Señores
Superintendencia de Compañías
Presente.,

De mis consideraciones,

En mi calidad de Gerente General de la Compañía "Automotores Continental S.A.", doy cumplimiento a la obligación consignada en el Artículo 21 de la Ley de Compañías, haciendo conocer lo siguiente:

Que con fecha 15 de Mayo de 1981 se ha inscrito en los correspondientes libros de la compañía, las siguientes transferencias de acciones:

1. Cedente Sr. Antony C. Thompson de nacionalidad británica declarado inversionista nacional por resolución No. 643 de 16 de Noviembre de 1979 del MICEI.

Cesionario "Rectificadora Botar S.A., compañía Ecuatoriana. Objeto de la cesión 120 acciones de un mil Suces cada una, valor s/ 120.000.

2. Cedente John P. Wynne, de nacionalidad británica declarado inversionista nacional por resolución No. 645 de 16 de Noviembre de 1979 de MICEI.

Cesionario "Rectificadora Botar S.A. Objeto de la cesión; 980 acciones de un mil Suces cada una, valor s/ 980.000.

3. Cedente John P. Wynne, británico, inversionista nacional.

Cesionario Ferenc Botar, Ecuatoriano. Objeto de la cesión 92 acciones de un mil Suces cada una, valor s/ 92.000.

Muy Atentamente,

Automotores Continental S.A.



A. C. Thompson
A. C. Thompson
Gerente General/Secretario.

CHEVROLET

BUICK

ISUZU